

reflexión

I+D+i: incidencia en la competitividad y el empleo

Salce Elvira

Consejera del CES por CCOO y profesora de Enseñanza Secundaria

✉ selvira@ccoo.es

EN EL PLENO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL del pasado junio, a petición de las consejeras y consejeros de CCOO en dicho organismo, se aprobó un informe denominado “Situación de la I+D+i en España y su incidencia sobre la competitividad y el empleo”. Dicho documento no recoge todo lo que propuso nuestro sindicato en su elaboración, ya que el resultado es fruto del consenso entre las distintas partes que lo componen, diversas y con intereses a veces contrapuestos.

Se parte de la importancia y el papel central de la I+D+i para la mejora de la competitividad de la economía española, clave para la salida de la crisis y para la creación de empleo de calidad y con derechos, máxime después de los importantes recortes sufridos en la financiación pública que ha aumentado la brecha entre los países del sur: España, Grecia, Portugal e Italia y otros centrales de la Unión Europea. Concretamente, el peso de la política de I+D+i en el presupuesto de Estado ha pasado del 3,3% en 2009 al 1,5% en 2013.

Pero si nos fijamos en el gasto efectivamente realizado en cada ejercicio (obligaciones reconocidas), vemos que los recortes en esta política desde 2009 han sido todavía más pronunciados, debido a que una parte creciente de los créditos presupuestados no se ejecutaron. Así, con un porcentaje de ejecución cada vez menor (pasa del 80% en 2009 al 54,5% en 2013), el recorte real de gasto del Estado en la política de I+D+i entre 2009 y 2013 ascendió nada menos que al 60,5%.

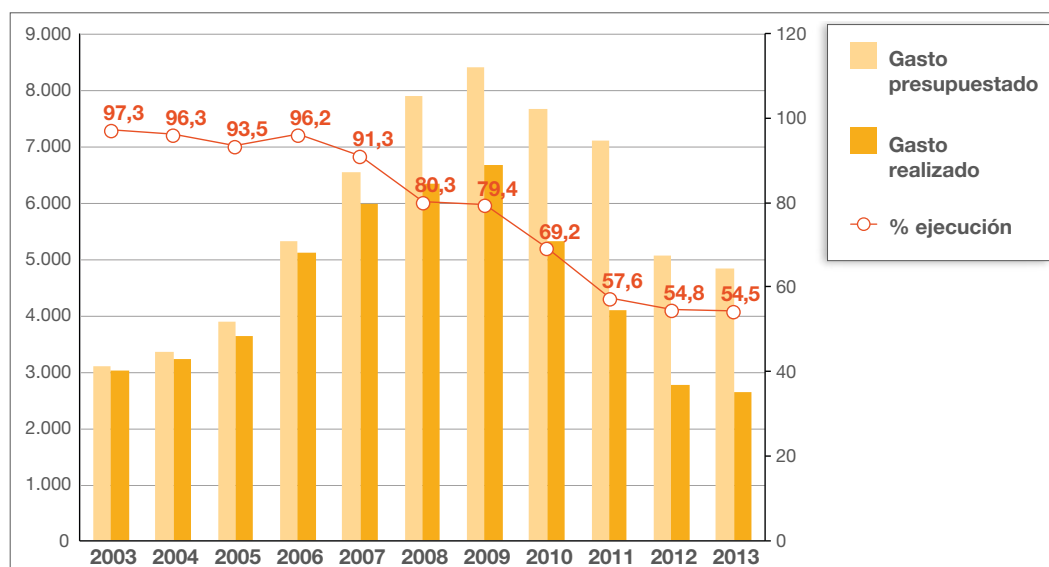
Estos recortes tan abultados han sido, además, mucho más pronunciados que el ajuste del gasto total, de manera que ha perdido mucho peso relativo, evidenciando un preocupante cambio de prioridades políticas. Como se indicaba, el peso de la política de I+D+i en el PGE ha pasado del 3,3% en 2009 al 1,5% en 2013. En términos de gasto realizado, la pérdida de peso de esta política es aún más acusado, pasando del 2,8% en 2009 a tan solo el 0,9% en 2013.

Universidades

Cuando se analizan los agentes de ejecución del sistema, se dedica una parte a las universidades, destacando que desempeñan una importante labor como agentes generadores de conocimiento en el sistema español de ciencia y tecnología, reseñando que la actividad investigadora llevada a cabo por estas instituciones las convierte en el elemento más relevante desde el punto de vista de la producción científica. En 2013 representaban el 28% de la inversión total de I+D y suponían el 55,4% de la producción científica española. Hay que destacar que la mayor proporción (91%) corresponde a la universidad pública.

Por otro lado, según datos de 2013 de la Fundación Española de Ciencia y Tecnología, de las 102 instituciones incluidas en el ranking español de instituciones investigadoras, el 46% son universidades, el 44% pertenece al ámbito sanitario y el 10% a la administración pública.

El gasto del Estado en I+D+i, 2003-2013 (capítulos I a IX del Presupuesto. Millones de euros)



% Var	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2009 / 2013
Gasto presupuestado	7,90	16,50	36,80	22,80	20,70	6,50	-8,70	-7,30	-29,00	-4,30	-42,50
Gasto realizado	6,80	13,20	40,60	16,60	6,20	5,30	-20,40	-22,80	-32,50	-4,70	-60,50

Nota aclaratoria: Gasto presupuestado: créditos totales incluidas modificaciones presupuestarias; gasto realizado: obligaciones reconocidas; % ejecución: gasto realizado/gasto presupuestado.

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado.

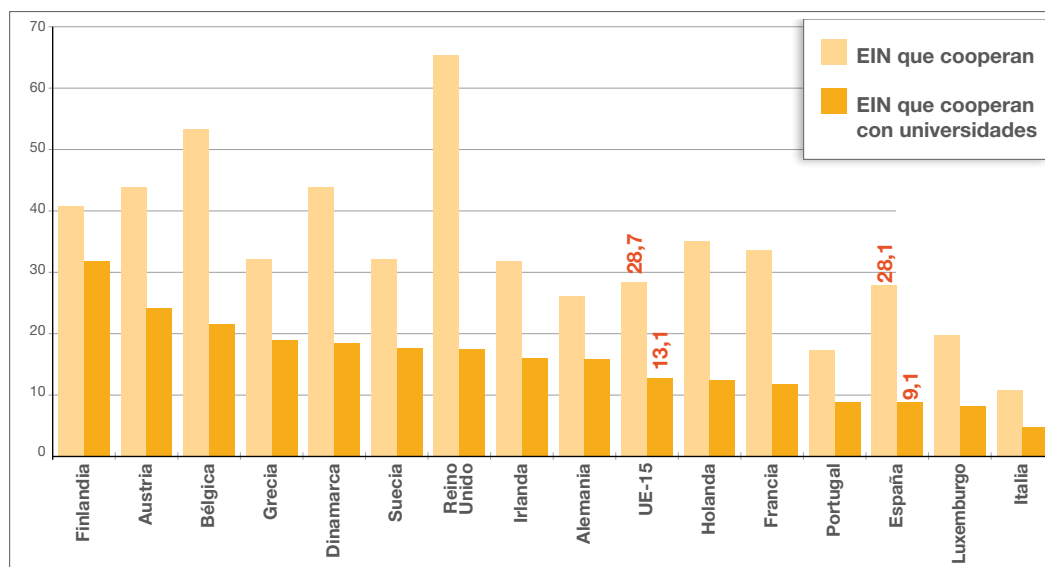
Otro aspecto importante del informe es el dedicado a la colaboración público-privada y transferencia de conocimiento. En este aspecto se destaca que los vínculos entre las universidades y las empresas han sido tradicionalmente muy débiles y en niveles inferiores a los registrados en los países de nuestro entorno. Entre las debilidades se destaca la limitada capacidad innovadora de las empresas española en comparación con otros países de nuestro entorno, el reducido número de investigadores contratados y del porcentaje de pymes innovadoras o el insuficiente desarrollo de mercado de capital riesgo.

El recorte real de gasto del Estado en la política de I+D+i entre 2009 y 2013 ascendió nada menos que al 60,5%

Se reseña la insuficiente demanda de las empresas a la universidad, unida a una oferta alejada de las necesidades del aparato productivo, así como la falta de un marco estable que garantice un equilibrio adecuado que preserve en igualdad de condiciones la difusión de los resultados y la comercialización de los conocimientos. Pese a haberse registrado una evolución positiva en la última década del porcentaje de empresas innovadoras que cooperaron y se nutrieron de la universidad, este se situó en España en el 9,1%, por debajo del promedio de la UE-15, que ascendió al 13,1%.

Sólo el 9,5% de las empresas innovadoras (EIN), es decir, el 1,5% del total, colaboró en el periodo 2011-13 con la universidad en materia de innovación. Estos porcentajes, no obstante, ocultan las enormes diferencias que se registran en función del tamaño de la compañía. Concretamente, entre las grandes empresas la predisposición a colaborar con la universidad en innovación es notablemente superior a la de las pymes (23% frente a 8,4%, respectivamente).

Empresas innovadoras de la industria que cooperan con la universidad en la UE-15, 2012 (en porcentaje del total)



Fuente: Eurostat, *Community Innovation Survey 2012*.

El grueso de las empresas que coopera con la universidad se concentra en las ramas industriales de Farmacia, Química, Material de transporte, Metalurgia, Productos informáticos, electrónicos y ópticos, Material y equipo eléctrico, y Energía y agua. Dentro de los servicios, destacan las ramas de Información y comunicaciones y Actividades profesionales, científicas y artísticas.

Por otro lado, la evolución de la financiación empresarial de la I+D de las universidades españolas, otro indicador de la conexión entre ambos entornos, mostró un significativo despegue desde 2004, pero se vio truncado con el inicio de la crisis, y desde entonces no ha dejado de caer. El descenso de la financiación privada, por tanto, se une a la reducción de los presupuestos públicos.

Política de género

Con referencia a la política de género en este sector, reseñar que la Ley de Ciencia incorporó el objetivo de promover la inclusión de la perspectiva de género como categoría transversal en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y en el Plan Estatal de Investigación científica y técnica, lo que se plasma en la inclusión como criterio adicional de valoración en la concesión de ayudas a proyectos de investigación de la participación de mujeres en equipos de trabajo.

Para finalizar, dicho informe dedica un último capítulo a conclusiones y propuestas, de las que destacaríamos algunas que afectan más directamente al mundo universitario:

- **Inversión pública y recursos humanos por debajo del promedio europeo.** España se incluye entre los países alejados del objetivo de gasto en I+D respecto al PIB para 2020. La insuficiente financiación de la I+D+i, sin ser el único problema, es una de las debilidades más evidentes del sistema español de ciencia y tecnología y un importante escollo para mejorar la competitividad estructural de la economía. Este retraso se ha agudizado a raíz de la crisis económica de los últimos años, debido a la reducción de fondos, tanto públicos como privados, que ha truncado la tendencia al incremento sostenido que venía produciéndose en los años previos.

Para lograr el objetivo del 2% del PIB en 2020 establecido en el Programa Nacional de Reformas, habría que duplicar la participación del sector privado en la inversión en I+D, que debería

alcanzar el 1,2% sobre el PIB en ese año. Junto a los incentivos a empresas se deberían articular mecanismos y eliminar barreras para facilitar la movilidad del personal investigador entre las universidades, los organismos públicos de investigación (OPIS) y las empresas.

- **Reducir la brecha regional en I+D+i.** La distancia entre las comunidades autónomas con mayor y menor gasto ha aumentado considerablemente con la crisis, lo cual evidencia que las políticas de I+D+i, tanto nacionales como autonómicas, no han conseguido hasta el momento reducir la brecha territorial.
- **Avanzar en el desarrollo y aplicación de políticas de igualdad.** En España hay comparativamente más mujeres científicas que de media en la UE, pero en términos de integración vertical los indicadores sitúan a las investigadoras españolas por debajo de dicha media, siendo aún importante la diferencia entre mujeres y varones en los puestos de toma de decisión en los ámbitos de la educación superior y la investigación. Estos resultados justifican la necesidad de seguir avanzando en el desarrollo y aplicación de políticas de género y en la adopción de planes de igualdad en las instituciones científicas dirigidos a promover una mayor integración de las mujeres en la ciencia y la innovación españolas y una mayor calidad del sistema español de ciencia y tecnología.
- **Impulsar la colaboración público-privada.** Resulta especialmente importante para la I+D+i española impulsar la colaboración público-privada, ya que uno de los grandes problemas es su insuficiente relación.

Los instrumentos del sistema español de transferencia de conocimiento y tecnología de las universidades y los OPIS a las empresas comenzaron a implantarse y utilizarse en España de manera tardía y, a pesar de haber registrado una evolución muy positiva en los años previos a la crisis, todavía se encuentran en las fases iniciales de desarrollo, como revela el aún escaso porcentaje de empresas innovadoras que colaboran con las universidades. Esta apuesta por el fortalecimiento de la colaboración público-privada en materia de innovación se concretó en la articulación de un marco institucional, regulatorio y financiero dirigido a potenciar los vínculos entre el sistema científico y el aparato productivo. Sin embargo, este impulso parece haberse detenido a raíz de la crisis debido al pronunciado debilitamiento de la financiación pública y privada de las actividades de I+D+i.

En cualquier caso, existen una serie de acciones prioritarias que deben ponerse en marcha para mejorar la colaboración público-privada, como son:

- Potenciar los programas estratégicos de investigación realizados en cooperación entre agentes y en especial entre universidades, parques científicos y tecnológicos y empresas.
- Facilitar la incorporación de investigadores universitarios a las empresas, bien sea fortaleciendo los incentivos a la contratación, bien a través de la eliminación de barreras legales a su incorporación derivadas de su carácter funcional. En todo caso, las actividades de transferencia tecnológica y colaboración empresarial que realice el personal docente e investigador de las universidades (PDI) deben valorarse, junto a sus actividades docente e investigadora, a efectos del desarrollo de su carrera universitaria.

Este informe abre la puerta a seguir analizando, elaborando y proponiendo desde el CES políticas consensuadas entre todas las partes que lo componen, para fortalecer y poner en valor un sector de importancia capital para el cambio de modelo productivo y la creación de empleo de calidad.

Las actividades de transferencia tecnológica y colaboración empresarial que realice el PDI deben valorarse de cara a su carrera universitaria